

Expediente: **804/14-I2**
Carátula: **MORENO OSCAR RENE C/ ALMAFUERTE S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20296668908 - MORENO, OSCAR RENE-ACTOR
27250900096 - ALMA FUERTE S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - MORENO, SEGUNDO RAMON-DEMANDADO
90000000000 - MORENO, GABRIELA EMILIA-DEMANDADO
90000000000 - MORENO, PABLO DARIO-DEMANDADO
27250900096 - CEKADA, PATRICIA KATIA-POR DERECHO PROPIO
20296668908 - PALACIO, EDUARDO E. (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 804/14-I2



H105025588213

JUICIO: MORENO OSCAR RENE c/ ALMAFUERTE S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°804/14-I2.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el BANCO NACION el 21/03/2025:

1. En cumplimiento de lo previsto por el Art. 282 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero, **procedo en este acto** a notificar a la demandada ALMAFUERTE S.R.L. la resolución del 13/12/2024, mediante Código QR Vinculado a la presente providencia.
- 2.- Retiro de acceso reservado a las partes el presente incidente.
- 3.- Conforme las constancias de autos y a fin de evitar que el dinero embargado en autos sufra las depreciaciones del tiempo con la consiguiente pérdida del valor monetario, proceda Secretaria, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta bancaria a nombre de este Juzgado y Secretaría y como de perteneciente a los autos del rubro.
DHCM-804/14-I2.

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/ce1ce490-0b0b-11f0-9493-b90bf25dc650>